

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO, EFECTUADA EL DÍA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE

ESTANDO REUNIDOS LOS CIUDADANOS REGIDORES Y SÍNDICO MUNICIPAL EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, EL CIUDADANO **MAESTRO EDUARDO RIVERA PÉREZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL**, MANIFIESTA: MUY BUENAS TARDES SEÑORAS REGIDORAS, SEÑORES REGIDORES, DISTINGUIDA AUDIENCIA QUE HOY NOS ACOMPAÑA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 26 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA, DECLARO LA APERTURA DE ESTA CUARTA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO. SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE.

Para el desarrollo de esta Sesión, solicito al Señor Secretario, proceda a realizar el pase de lista.

PUNTO UNO

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SEÑALA: BUENAS TARDES, SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES, ANTES DE PASE DE LISTA, LES INFORMO QUE SE RECIBIERON ESCRITOS EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SIGNADOS POR LOS REGIDORES MIRIAM MOZO RODRÍGUEZ, ALICIA ROMERO ORDAZ, DAVID MÉNDEZ MÁRQUEZ Y EL MAESTRO ERNESTO BOJALIL ANDRADE, SÍNDICO MUNICIPAL, MEDIANTE LOS CUALES INFORMAN QUE NO PODRÁN ASISTIR A ESTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.

PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA: CIUDADANO MAESTRO EDUARDO RIVERA PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUEBLA, REGIDORES: MATÍAS EDUARDO RIVERO MARINES, ROBERTO VILLARREAL VAYLÓN, ARTURO LOYOLA GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS CARMONA RUÍZ, JAIME ALBERTO ZURITA GARCÍA, ANA MARÍA VERÓNICA MASTRETTA GUZMÁN, CARLOS ARTURO IBÁÑEZ ALCÓCER, XOCHITL MAURA BARRANCO CORTÉS, IRMA ADELA FUENTES GUEVARA, MARTHA PATRICIA THOMÉ ANDRADE, CÉSAR MARCELINO LEÓN OCHOA, PEDRO ALBERTO GUTIÉRREZ VARELA, JULIO CÉSAR SÁNCHEZ JUÁREZ, MARÍA DE LOURDES DIB Y ÁLVAREZ, SANDRA RUBÍ MONTALVO DOMÍNGUEZ, JOSÉ OCTAVIO CASTILLA

KURI, MARÍA DE LA LUZ TEODORA RAMÍREZ
MOCTEZUMA, JESÚS EDGAR ALONSO CAÑETE.

Presidente Municipal, me permito informarle que se cuenta con la asistencia de diecinueve Regidores.

El **C. Presidente Municipal** dice: muchas gracias Señor Secretario.

PUNTO DOS

El **C. Presidente Municipal** refiere: en tal virtud existe Quórum Legal para el desarrollo de esta Sesión Pública y Solemne, por lo que en términos del artículo 59 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, queda Legalmente Instalada.

Le solicito al Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al proyecto del Orden del Día.

PUNTO TRES

El **C. Secretario del Ayuntamiento** comenta: para el desarrollo de esta Sesión, daré lectura a los puntos que contiene el proyecto del:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.
- III. Lectura y en su caso, Aprobación del Orden del Día.
- IV. Develación en Letras de Oro del nombre de "*Don Juan de Palafox y Mendoza*".

Cierre de la Sesión.

El **C. Presidente Municipal** dice: informo a los integrantes de este Honorable Cabildo, que se han desahogado los puntos I y II, por lo que solicito al Señor Secretario del Ayuntamiento, proceda a recabar la votación respectiva a la aprobación del Orden del Día.

El **C. Secretario del Ayuntamiento** procede a recabar la votación: Honorable Cabildo, quienes estén por la

afirmativa de aprobar el proyecto del Orden del Día, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano.

Por la afirmativa, diecinueve.

Presidente Municipal, le informo que por Unanimidad de votos se APRUEBA el Orden del Día.

PUNTO CUATRO

El **C. Presidente Municipal** señala: el punto IV del Orden del Día, es la develación en Letras de Oro del nombre de "*Don Juan de Palafox y Mendoza*".

Para tal efecto, en cumplimiento a lo aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha once de agosto del dos mil once, en el Asunto General Diecisiete, y a fin de realizar la develación en Letras de Oro del nombre de "*Don Juan de Palafox y Mendoza*", se concede el uso de la palabra al Maestro de Ceremonias.

El **C. Maestro de Ceremonias** plantea: gracias Señor Presidente, Honorable Cabildo, Señoras y Señores, muy buenos días.

A nombre del Honorable Ayuntamiento de Puebla, les damos la más cordial bienvenida y agradecemos su valiosa presencia y su participación en esta Sesión Pública y Solemne de Cabildo, para la develación en Letras de Oro del nombre de "*Don Juan de Palafox y Mendoza*".

El Contador Público José Manuel Janeiro Fernández, Secretario del Ayuntamiento dará lectura a la Semblanza de Don Juan de Palafox y Mendoza.

El **C. Secretario del Ayuntamiento** procede a dar lectura de la semblanza:

Muy buenas tardes a todos, saludo con afecto a las y los Regidores quienes son nuestra máxima autoridad en la Ciudad.

Saludo también a nuestros representantes populares, los Diputados Locales que nos acompañan el día, de hoy.

Así como también a su Excelencia el Obispo, Don Eugenio Lira que nos hace favor de acompañar y también a diversas personalidades del ámbito empresarial, académico y

también de los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy.

Desde el inicio de esta Administración el Señor Presidente, el Maestro Eduardo Rivera Pérez, nos ha instruido para que emprendamos las acciones tendientes a recuperar y promover nuestro Acervo Histórico, parte integrante de la “Memoria de la Humanidad”, como lo avalan la Cédula Real que la declaró como Ciudad de los Ángeles, la Real Provisión del Escudo de Armas y los Suplementos uno y dos de sus Actas de Cabildo, certificados por la UNESCO y resguardados en el Fondo Histórico de nuestro Archivo General Municipal, el cual, en Actas de Cabildo, como todos sabemos, es uno de los más antiguos, completos e importantes del continente americano.

En éste, para la difusión de la grandeza de nuestro pasado histórico, en la que la Puebla de los Ángeles fue considerada durante tres siglos la segunda en importancia de la Nueva España y por ende, una de las ciudades con más relevancia de América, diseñamos la valiosa exposición documental en coordinación con el Museo Amparo, para celebrar dignamente los cuatrocientos ochenta años que llevamos trazando la historia de Puebla, siendo, el dieciséis de abril aniversario de su Fundación, la fecha en que inauguramos tan significativa muestra testimonial.

Por otro lado, también hemos diseñado el Boletín Municipal temático que denominamos “El Pregonero de la Ciudad” en versión electrónica; que, a la manera del heraldo griego, del preco romano, del juglar medieval, del pregonero novohispano o del vocero moderno, en su primera edición, nos anunció el proceso fundacional de nuestra ciudad angélica en los ya lejanos años de mil quinientos treinta y uno a mil quinientos treinta y cuatro y, en su segunda edición nos ha dado a conocer la figura emblemática del obispo Don Juan de Palafox y Mendoza, personaje clave en la historia de nuestra ciudad.

Noticias ciertas y verdaderas de las que dan fe, una vez más, los diversos documentos del Archivo Histórico. Le deseamos larga vida a “El Pregonero de la Ciudad” para que siga anunciando en “plazas y lugares públicos electrónicos” los acontecimientos más relevantes de nuestro devenir histórico, como lo hará, no tengo la menor duda, en dos eventos que se avecinan de gran relevancia en la historia de la ciudad.

El primero de ellos, para este dos mil doce, en donde celebraremos el Sesquicentenario de la gloriosa Batalla del 5 de Mayo de 1862, donde, como todos sabemos, "Las Armas Nacionales se Cubrieron de Gloria". Y para el dos mil dos mil trece, el Sesquicentenario del Sitio de Puebla, donde nuestra ciudad, con su Cabildo y sus habitantes se enfrentó al sitio más largo emprendido por un invasor extranjero en la historia del país y uno de los más significativos del continente americano.

Así mismo, dentro de las acciones de preservación de nuestra principal fuente documental histórica delineada apenas en los acontecimientos que acabamos de narrar, nos hemos dado a la tarea no sólo de dignificar el espacio que resguarda el Archivo Histórico de la Ciudad, cambiando las partes afectadas de su techumbre y azotea; y pintando tanto la fachada exterior como el interior del mismo, sino también emprendiendo labores de encuadernación y restauración documental, para garantizar de este modo, nuestro patrimonio documental para generaciones futuras; aspiramos, por ejemplo, a encuadernar por lo menos cinco mil documentos que desde hace décadas, refieren a diversos asuntos tratados en Cabildo y que no se han encuadernado.

El acto que hoy nos congrega es una prueba más de la conciencia histórica de nuestra actual Administración, al reconocer, como lo hacemos este día, la valía de aquellos hombres que con su vida y su obra contribuyeron al engrandecimiento de nuestra ciudad, del Estado y del País. Ha sido uno de estos grandes personajes Don Juan de Palafox y Mendoza, noveno Obispo de la Diócesis de Tlaxcala con sede en la Ciudad de la Puebla de los Ángeles, hombre íntegro, congruente en su forma de pensar y actuar, reformador de costumbres e instituciones, peninsular de origen y angelopolitano de corazón.

En quien, Felipe IV y su valido el Conde-Duque de Olivares interesados en tener en tierras americanas a un observador inteligente y buen ejecutor de la política del rey, no dudaron en escoger al mejor, a Don Juan de Palafox y Mendoza, que por sus habilidades lo designarían a los más altos poderes políticos y militares: fue Virrey y Gobernador de la Nueva España, Capitán General, Presidente de la Audiencia, Visitador y Juez de los últimos tres Virreyes, además de Obispo de Puebla ocuparía también la Sede Arzobispal de México, convirtiéndose así en la primera autoridad civil y eclesiástica del virreinato y uno de los hombres más importantes del Siglo XVII.

Es sorprendente lo que logró en sus cargos seculares en los escasos meses que los desempeñó y qué decir durante el tiempo que el Señor Palafox y Mendoza gobernó la Diócesis de Puebla, del veintidós de julio de mil seiscientos cuarenta al seis de mayo de mil seiscientos cuarenta y nueve, realizó numerosas obras trascendentales para la ciudad y su vasto obispado: la suntuosa catedral, consagrándola el dieciocho de abril de mil seiscientos cuarenta y nueve; reformó varios conventos femeninos, erigió el Colegio Seminario de San Pedro y San Juan, donó su espléndida biblioteca personal, que se consolidó como la mejor de América en su momento, y la erigió con carácter de pública, también le dio constituciones al coro y a la contaduría catedralicia, aceleró el proceso de secularización de las doctrinas religiosas e hizo respetar su jurisdicción territorial, lo que le valió entrar en controversia con diversas congregaciones religiosas.

En la capital de la Nueva España, combatió con denuedo los actos de corrupción, negligencia y nepotismo que encontró y dotó de constituciones a la Real y Pontificia Universidad de México, actual Universidad Nacional Autónoma de México, que rigieron su vida en los siguientes dos siglos.

Fue además un prolífico escritor, encontrándose entre sus obras lo mismo tratados de exégesis bíblica y teología mística o moral, que cartas pastorales, constituciones, diarios de viajes y reflexión autobiográfica, o manuales de sacramentos y de aplicación de justicia.

Honorable Cabildo, distinguidas personalidades que nos acompañan, hay muchas y muy variadas referencias a nuestro ilustre personaje en las Actas de Cabildo, desde mil seiscientos cuarenta hasta mil setecientos, diversos momentos y circunstancias en que se aclaran asuntos relativos a Don Juan de Palafox y Mendoza, interesantísimos todos, y que vale la pena, mencionar en esta espléndida sesión.

Por ejemplo: cuando el Cabildo acuerda adornar la ciudad para la llegada del Obispo, quien, como decíamos constituido de los máximos poderes civiles y militares, decide, en dignísima muestra de modestia, entrar montado en una mula a la ciudad; o cuando el Cabildo también aprueba destinar doce mil pesos oro para la terminación de la Catedral; en otra Acta, el Cabildo manifiesta su preocupación por el embargo del trigo que se hace a la comarca poblana de la Ciudad de México y que eso alterará los precios; además,

también en la misma, el Cabildo suplica al Conde de Salvatierra Virrey de la Nueva España para que disponga algún remedio para solucionar la discordia entre la Compañía de Jesús y el Obispo Palafox y distender el conflicto.

Ese mismo año de mil seiscientos cuarenta y siete, el Virrey Salvatierra pide sea informado de la intempestiva salida de la ciudad de Puebla del Obispo Visitador Don Juan de Palafox y Mendoza; unos meses después el Cabildo manda a que los vecinos pongan luminarias durante la noche para recibir al Ilustrísimo Obispo Don Juan de Palafox y Mendoza para darle la bienvenida. También para fines de ese año mandan agradecer al virrey su intervención para lograr la paz en el litigio suscitado y que ya hemos comentado.

Para mil seiscientos cuarenta y ocho se menciona como el Cabildo acuerda solicitar que se conceda a la ciudad el colateral de la Catedral para colocar al Arcángel San Miguel, y el año siguiente, en mil seiscientos cuarenta y nueve, se recibe la carta que envió el Obispo al Cabildo con fecha trece de enero en la cual se despide e informa de su viaje a España, a lo que la ciudad le manifiesta su desconsuelo y pesar por su inminente salida, y ese mismo año, el Cabildo, decide mandar carta al rey donde le expresa la consternación existente en la ciudad por la ausencia del Obispo, suplicándole que no permita abandonar el Obispado. Interesantísimo resulta, por último, un Acta de mil setecientos en que se solicita obediencia a una real provisión emitida por el rey, en que se ordena se pida limosna para la beatificación del que fuera Obispo de la Puebla de los Ángeles, insistiendo en el ya lejano mil setecientos.

En reconocimiento a Don Juan de Palafox y Mendoza, uno de los constructores espirituales y materiales de mayor trascendencia de la Puebla de los Ángeles, declarada por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad, junto con destacados personajes como la Reina Isabel de Portugal, el Licenciado Juan de Salmerón, Fray Julián Garcés y el Obispo Toribio de Benavente “Motolinia” en la Puebla novohispana; el Presidente de México Benito Juárez García y los Generales Ignacio Zaragoza y Jesús González Ortega en la Puebla independiente, y los hermanos Aquiles, Carmen, Natalia y Máximo Serdán Alatríste, en la Puebla de principios del Siglo XX, merece tener el honor de que su nombre se inscriba con letras de oro en el Salón de Cabildos del Honorable Ayuntamiento de Puebla, recinto sagrado donde por cuatrocientos ochenta años sus integrantes han delineado la administración y buen gobierno de la ciudad de Puebla.

Tributemos honor a quien siempre ansió regresar a Puebla, despojado de sus cargos seculares para poderse dedicar por entero a su Diócesis, a su amada Raquel, y que, en este año dos mil once, se le cumplió su sueño, cuando sus reliquias ya se encuentran ya en nuestra Basílica Catedral; honor a quien tanto nos legó, para continuar, orgullosos, forjando “La Ciudad que Todos *Queremos*”.

Muchas Gracias.

El **C. Maestro de Ceremonias** refiere: hace uso de la palabra el Ciudadano Regidor Don Pedro Alberto Gutiérrez Varela.

El **C. Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela** procede a exponer: muy buenas tardes tengan todos Ustedes.

Señor Presidente Municipal Constitucional de Puebla, Maestro Eduardo Rivera Pérez.

Honorable Cabildo del Municipio de Puebla.

Señores y Señoras Diputadas del Congreso del Estado.

Ciudadanos en general que nos acompañan.

Señor Obispo Don Eugenio Lira, bienvenido.

Doña Coral Castillo.

Señor Rector.

Y en general todos los ciudadanos que nos acompañan, sean bienvenidos a Palacio Municipal, la casa de todos los poblanos.

Es para mí un honor ser la voz de Puebla y los poblanos en este evento que nos convoca la historia de la ciudad. El reconocimiento de un hombre que con su vida y existencia dio muestra de cómo el amor y la convicción respecto a un proyecto puede traducirse en un legado auténticamente perenne: Juan de Palafox y Mendoza, ilustre poblano por adopción al que hoy, mediante este pequeño gran tributo que le rendimos, el Ayuntamiento de Puebla pretende dejar huella imborrable del enorme significado de su nombre, mismo que en un momento más quedará grabado

para la inmortalidad en los muros de este histórico Salón de Cabildo de nuestra querida ciudad.

Juan de Palafox y Mendoza fue, en el contexto de su época, en el Siglo XVII, un personaje de avanzada; estudioso del derecho y de la filosofía, se convirtió en un verdadero pensador político desde su experiencia, allá en la Península Española, en la Corte de Monzón.

Su interés por las tierras novohispanas surgió, por increíble que parezca, a partir del estudio que hizo de la realidad de las Indias desde su paso como consejero del Imperio Austro Húngaro. Posteriormente, por mandato del monarca español, fue enviado a la Nueva España antes que como eclesiástico, como visitador general, como un funcionario enérgico, pero honesto; no sólo un mero oidor de la corona, sino que, en palabras del historiador Ernesto del Villar, un auténtico *alter ego* con más poderes que los que tenían los propios virreyes y capaz de imponer los designios de la monarquía.

Así, Juan de Palafox llegó a Puebla un veintidós de julio de mil seiscientos cuarenta, a su llegada, destituyó de inmediato al Virrey Diego López de Pacheco Cabrera y Bobadilla y lo sometió a juicio de residencia, preclaro antecedente éste, el juicio de residencia, de lo que hoy conocemos como juicio político, en donde el *imperium* de la ley es primero, comenzando por las propias autoridades. Éste y un par de juicios de residencia más, los llevó a cabo en tan sólo dos años y medio, dando cuenta con ello de la aplicación de la justicia pronta y expedita en procesos que entonces no duraban menos de seis años.

Convencido de que la reforma política debía iniciar por la cabeza misma, es decir por las autoridades, se dio a la tarea de escribir su magna obra, intitulada HISTORIA REAL SAGRADA, obra en la que pretendía mostrar a los gobernantes, a los reyes, la naturaleza y alcances del poder, las finalidades de su actuar y los límites de sus atribuciones temporales. Decía Palafox, que una vez reformada la cabeza, era posible reformar todo el reino.

De su obra, también destacan sendas lecciones aún vigentes para la clase política actual: decía Palafox que no valen tanto los defectos personales que tenga el gobernante, como la política de favoritismos o excluyentismos que prohíjen en su mandato. Palafox se erige, desde entonces, en un promotor incansable de la igualdad ante la ley, en donde ni siquiera la autoridad debe estar por encima de la misma.

Fue aquí en Puebla, en la Ciudad de los Ángeles, que Palafox hizo un llamado público a la cordura de los gobernantes, a la recta conducta del que ejerce el poder. Escribió en su concitada obra HISTORIA REAL SAGRADA, dedicada al Príncipe de Asturias, BALTAZAR CARLOS. La obra, máxima de pensamiento político de la época, que fue signada en mil seiscientos cuarenta y dos durante su obispado en Puebla, viendo la luz gracias a la imprenta poblana de Francisco Robledo en mil seiscientos cuarenta y tres.

Valioso texto el de Juan de Palafox, que destaca entre otras cuestiones por sus aserciones diáfanas, pues nunca recurrió al discurso inflado o a las palabras inútiles. Palafox insistió en que el gobernante debe saber llevar una estrecha comunión con sus gobernados, comunión que conlleva comprensión, entendimiento y concordia, pero jamás sometimiento. La comprensión racional entre gobernantes y gobernados, decía Palafox, garantiza el buen gobierno, la fortaleza y la estabilidad del Estado.

Destaca la siguiente cita: *“...precisa virtud en los príncipes es oír al pueblo, pues es principio y origen de las virtudes, el oír la justificación de juzgar, oyendo primero para pronunciarse después”*. Fin de la cita.

Y en cuanto a las cualidades propias del gobernante, Palafox dijo: *“el príncipe perfecto ha de ser en el pensar generoso, en el hablar templado, en el resolver prudente, grato al oír, recto al juzgar, largo al premiar, justo al castigar por manos de sus ministros, pero clemente al perdonar por mano propia. En los consejos atento, pronto en las ejecuciones, en las felicidades igual y en las adversidades constante”*. Fin de la cita.

Podemos afirmar sin temor a equivocarnos, amigos y amigas, que así como la Ciencia Política destaca al célebre pensador Florentino Nicolás Maquiavelo como el hombre que escribió EL PRÍNCIPE para dar consejos a la familia real italiana de cómo obtener y conservar el poder a cualquier costa y sin importar los medios que se hagan valer –es decir, la política ausente de valores-, Puebla fue testigo de honor en el Siglo XVII de la otra cara de la moneda en el contexto del pensamiento político: Juan de Palafox escribió su obra para aconsejar a la casa reinante española acerca de cómo gobernar basados en principios éticos y morales, respetando la ley y la igualdad desde la cabeza misma.

Pregunto ¿Sería muy aventurado de nuestra parte señalar en este sentido que Palafox es la antítesis de Maquiavelo? Es decir, siendo prácticamente contemporáneos ¿Vale señalar que el primero, es decir Maquiavelo, promovió en muchos sentidos, la política inmoral del gobernante, y el segundo, Juan de Palafox, las virtudes del ejercicio del poder? Cada quien puede colegir sus propias conclusiones evidentemente. Pero lo cierto es que la HISTORIA REAL SAGRADA que escribió Juan de Palafox, es un verdadero tratado de lecciones políticas al gobernante que en su actuar incansable y cotidiano busca el bien común: *quod homine non solum vivant, sed quod bene vivant, in quantum per leges*, que los hombres no sólo vivan, sino que vivan bien y siempre regidos por la ley.

Ciudadanas y ciudadanos de Puebla, Honorable Cabildo, Señor Presidente Municipal: a propósito he preferido omitir los datos biográficos de JUAN DE PALAFOX que todos conocemos y que ya el Señor Secretario del Ayuntamiento ha dado cuenta de ellos. A nadie escapa que fue un ilustre Obispo y Virrey de la Nueva España no menos magnánimo. O que dio acendrada continuidad a los trabajos arquitectónicos de nuestra hermosa Catedral, icono que nos distingue mundialmente a los poblanos.

Por hoy, en este su día, en el que le rendimos tributo, he optado por destacar, como ya lo escucharon, el papel del JUAN DE PALAFOX promotor de la legalidad y el buen gobierno. El papel del JUAN DE PALAFOX que fue político y excelente ser humano. El papel del hombre virtuoso al que estamos obligados a imitar los que nos dedicamos en nuestro ejercicio profesional a la cosa pública. Para que desde hoy y por siempre, el que ocupe un asiento edilicio en este Cabildo poblano vea el nombre de JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA inscrito en los muros de este Salón y sea ello motivo de inspiración para conducirse con los principios éticos que nos lleven por el derrotero del bien común, como algún día lo quiso el hombre al cual hoy rendimos homenaje.

Muchas gracias y muy buenas tardes.

El **C. Maestro de Ceremonias** argumenta: Señoras y Señores, en este momento se procede a la develación en Letras de Oro del nombre de "*Don Juan de Palafox y Mendoza*".

Por lo cual, con el debido respeto pedimos suban al estrado el Maestro Eduardo Rivera Pérez, Presidente Municipal de Puebla; el Regidor Matías Rivero Marines,

Coordinador de Regidores de Compromiso por Puebla; el Regidor Julio César Sánchez Juárez, Coordinador de Regidores del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Verde Ecologista; el Regidor Jesús Edgar Alonso Cañete, del Partido del Trabajo, y el orador oficial de esta Sesión, el Regidor Pedro Gutiérrez Varela.

DEVELACIÓN DE LAS LETRAS.

El **C. Maestro de Ceremonias** dice: Don Juan de Palafox y Mendoza.

Escuchemos el mensaje que nos dirige el Maestro Eduardo Rivera Pérez, Presidente Municipal de Puebla.

El **C. Presidente Municipal** menciona: muy buenas tardes a todos Ustedes.

Honorable Cabildo.

Regidoras, Regidores que hoy nos acompañan.

Estimados invitados todos a esta, la casa de los poblanos, muchísimas gracias por acompañarnos en este momento tan solemne, no solamente para el Gobierno Municipal, sino para toda nuestra ciudad. Por eso aprecio mucho que en este momento tan memorable para el Cabildo nos acompañe el Arquitecto Arqueólogo Eduardo Merlo, muchísimas gracias.

Edwins García, muchas gracias también quien viene en representación de nuestra Benemérita Universidad; al Ingeniero José Antonio Quintana, muchísimas gracias Ingeniero por su presencia; apreciado Rector de la UPAEP el Doctor José Alfredo Miranda, muchísimas gracias también por tu presencia.

A los Diputados del Congreso que teniendo indudablemente en su presencia la importancia en este evento, agradecemos mucho que nos acompañen al Diputado Rafael Von Raesfeld, a la Diputada Ana María Jiménez, al Diputado Juan Carlos Espina, muchísimas gracias, al Diputado Jesús Zaldívar Benavides, también muchísimas gracias a todos y cada uno de Ustedes por su presencia.

Agradecemos también a nombre de todos y cada uno de los Regidores, la presencia también de Monseñor Eugenio Lira Rugarcía muchísimas gracias, por supuesto

también de todos y cada uno de los Sacerdotes, del Padre Rafael Amador también que se encuentra aquí con nosotros, muchísimas gracias también a la Diputada Berenice Ortiz Pérez, que gentilmente también nos acompaña.

A los empresarios que hacen acto aquí de presencia, Luis Rodríguez, muchas gracias.

Señora Coral, muchísimas gracias, en verdad a todos Ustedes es un honor que nos acompañen.

Es un honor que nos acompañen y decirles que me siento muy orgulloso de encabezar este Cabildo, que es una muestra muy clara de pluralidad, de democracia, pero también hay que decirlo, de altura de miras, quiero decirles de manera personal a todos y cada uno de mis compañeros integrantes del Cabildo, que me siento muy orgulloso de compartir con Ustedes esta noble tarea de gobernar la ciudad y de saber, como hoy lo estamos haciendo de cara a la sociedad, que más allá de desencuentros, de posturas políticas y de posturas personales válidas y legítimas, indudablemente hay en este Cabildo corresponsabilidad, hay altura de miras y hay actitudes y hechos muy concretos para, por supuesto hacer historia, como hoy la estamos haciendo en esta pequeña parte que nos corresponde.

Hoy la casa de los poblanos se regocija en esta Sesión Solemne, en la que damos cumplimiento al Acuerdo del Cabildo, en el que por unanimidad decidió hacer un justo reconocimiento a Don Juan de Palafox y Mendoza, inscribiendo su nombre en letras de oro en este histórico Salón de Cabildos, por haberse constituido en uno de los hombres más trascendentes para nuestra ciudad, un hombre que sin haber nacido en ella manifestó su gran amor por sus habitantes, en su quehacer cotidiano, ya fuera como Obispo o como Virrey, que concretó en su breve paso por Puebla la visión de una grandeza arquitectónica, de una grandeza cultural, política y espiritual.

El legado Palafoxiano, evidentemente en las edificaciones y en los documentos que se resguardan en los archivos históricos, no fueron en una obra de un afán de reconocimiento, por el contrario, surgieron de una filosofía de una vida auténtica del humanismo real, es humanismo que se concreta en las obras para el bien de los semejantes, que con este acto, el Cabildo, pretende difundir para que nos provoque, para que nos inspire, para que nos inspire y nos provoque como políticos, como gobernantes, pero también como ciudadanos, como educadores, como servidores

públicos, facetas todas en las que Palafox tiene algo que enseñarnos.

Y así, como en estos muros que sostienen nuestra historia encontramos los nombres de quienes arriesgaron en su momento su presente y su porvenir para fundar la Puebla de los Ángeles, a los fundadores de Puebla; la Puebla de Zaragoza a Ignacio Zaragoza; el México más justo, a los Hermanos Serdán; y hoy colocamos el nombre de quien encontró los cimientos hechos y no dudó en construir, no sólo una Catedral majestuosa como pocas, sino todo un conjunto de bienes materiales y espirituales que forman parte integral del patrimonio que Puebla significa para México y para el mundo.

Don Juan de Palafox y Mendoza, constructor de la Angelópolis, Don Juan de Palafox y Mendoza, vive en el alma de Puebla, de la gran ciudad que somos y su nombre queda en estos muros para que las nuevas generaciones le conozcan, se interesen, para inspirarlas a amar su ciudad como él la amó, para que se decidan al igual que él, a engrandecerla y hacerla orgullo de propios y admiración de extraños.

Hoy en este gran día el Gobierno de la Ciudad de Puebla le da el lugar que merece a Don Juan de Palafox y Mendoza en uno de los lugares más importantes de la ciudad. Hoy, nos toca a nosotros como ciudadanos que lo tengamos en el lugar de nuestro corazón, de nuestra mente, de nuestra profesión.

Amigas y amigos, el reto que tenemos los poblanos de hoy, no es menor al que tuvo Palafox en su tiempo, pero los recursos con los que contamos son más y mejores, por ello es obligado y por ello les invito a que con tesón, con firmeza con amor por Puebla, nos entreguemos cada día en nuestra propia responsabilidad ¿Para qué? Para hacer de Puebla la Ciudad que Juan de Palafox quiso, para hacer de Puebla la Ciudad que *Queremos*, muchas gracias.

El **C. Maestro de Ceremonias** señala: es cuanto Señor Presidente.

El **C. Presidente Municipal** refiere: solicito al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desahogo del Orden del Día.

El **C. Secretario del Ayuntamiento** menciona: Señor Presidente Municipal, informo a Usted y al Pleno que se ha dado cumplimiento al Orden del Día.

El **C. Maestro Eduardo Rivera Pérez, Presidente Municipal Constitucional** manifiesta: Honorables integrantes del Cabildo, Distinguidos invitados, en términos del artículo 26 fracción XII del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, declaro el cierre de la presente Sesión Pública y Solemne de Cabildo, siendo las trece horas del cinco de octubre de dos mil once.

Muchas gracias, muy buenas tardes.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

MAESTRO EDUARDO RIVERA PÉREZ

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

CONTADOR PÚBLICO
JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ

EL C. SÍNDICO MUNICIPAL

MAESTRO ERNESTO BOJALIL ANDRADE